



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0035346/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Dr. Guillermo FERRER, por la cual solicita autorizar a la Lic. (Mgter.) Karina Lorena TOMATIS, como **docente libre**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Lic. (Mgter.) Karina Lorena TOMATIS, DNI N° 26.417.341, como docente libre en el espacio curricular "Área de Consolidación: Agroecología y Desarrollo Territorial" de la *Carrera Ingeniería Agronómica*, participando en el dictado de la Temática "Economía Social", el día 30 de octubre de 2019 de 15 a 18 horas.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

